Y/0:

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA

PÓLIZA NÚMERO ENDOSO NÚMERO

: 4021500016231 : .0

CLIENTE MAPFRE : 53484819

R. F. C.: AAN910409I35

C. P.: 01050 Tel.: 56152132

60

Folio: 0 DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

Sexo: MASCULINO Número Empleado: 00000

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 26/05/2015 Clave de agente: Nombre del agente: Hasta las 12:00 hrs. de: 26/05/2016 59510 HERNANDEZ FLORES, GLORIA MONTSERRAT Fecha de emisión Forma de pago: Moneda: Conducto de envio: Gestor de cobro: 15/05/2015 \$ PESOS CONTADO AGENTE 59510 Prima neta: Recargo Pago Fraccionado: Gastos de expedición: 16 % I. V. A. Prima total: \$ 11,871.58 0% \$ 300.00 \$ 1947, 45 \$ 14119.03

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA PÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RAM PROMASTER 3.6 2500 11.5 TM

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

Marca: CHRYSLER-DODGE

Uso: EMERGENCIA

Placas:

Número de Serie: 3C6TRVCG0EE118838

Clase: CAMIONES Remolque: EXCLUIDO

Año de Fabricación: 2014 Valor: 0.0

Clave MAPFRE: 001-318-006

Número de Motor: MEXICO

Código Económico:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad			Deducible
DAÑOS MATERIALES ROBO TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	VALOR CONVENIDO VALOR CONVENIDO 1,200,000.00		10 % 10 % 0 DSMGVDF**
GASTOS MEDICOS ACCIDENTES AL CONDUCTOR ASISTENCIA COMPLETA DEFENSA JURÍDICA	\$	500, 000. 00 50, 000. 00 AMPARADO AMPARADO		POR EVENTO NO APLICA NO APLICA NO APLICA
RC* POR DAÑOS POR LA CARGA RC* CATASTRÓFICA ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	\$ \$	500, 000. 00 3, 000, 000. 00 407, 740. 00	TIPO CARGA:A	O DSMGVDF* NO APLICA (1)

Prima Neta:

\$ 11,871,58

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,200,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4021500016231 *

Original - Asegurado

* 4021500016231 *

1 !